

Resoluciones #373 - #387

RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA ACORDADAS EL LUNES 21 DE ABRIL DE 2008

Cac-2008-373.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Ingeniería en Electricidad y Computación, para el I Término del Año Lectivo 2008-2009, con las siguientes consideraciones:

- a) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras al M.Sc. Cristina Abad Robalino.
- b) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 12 horas extras al Ing. Jorge Aragundi Rodríguez.
- c) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 12 horas extras al Ing. Otto Alvarado Moreno.
- d) Por exceder su carga académica se autoriza el pago de 4 horas extras al Ing. Juan Carlos Avilés Castillo.
- e) Por exceder su carga académica se autoriza el pago de 5 horas extras al Ing. Gustavo Bermúdez Flores.
- f) Autorizar que el Ing. Vladimir Bermúdez Díaz, como parte de su carga académica, dicte 1 paralelo de la materia Electricidad en la FIMCP.
- g) Se autoriza el pago de 5 horas extras al Ing. Holger Cevallos Ulloa, de acuerdo al artículo 9 del Reglamento de sueldos, actividades, beneficios y descuentos económicos de los profesores de las unidades académicas y personal directivo de la ESPOL.
- h) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 3 horas extras al Ing. Jorge Chiriboga Vásquez.
- i) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 3 horas extras a la Ing. Rebeca Estrada Pico.
- j) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 9 horas extras al Ing. Jorge Flores Macías.
- k) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras a la Ing. Ludmila Gorenkova Labikova.
- l) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 5 horas extras al Ing. Hernán Gutiérrez Vera.
- m) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 12 horas extras al Ing. Alberto Hanze Bello.
- n) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 9 horas extras al Ing. Alberto Larco.
- o) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 6 horas extras al Ing. Alberto Manzur Hanna.
- p) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 8 horas extras al Ing. César Martín Moreno.
- q) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras al Dr. Cristóbal Mera Gencón.

r) La Unidad debe planificar la carga académica y politécnica del Ing. Leo Salomón Fash, de acuerdo a las horas de su nombramiento.

s) Por exceder su carga reglamentaria asignar 4 horas extras a la Ing. Ana Tapia Rosero.

t) Por exceder su carga reglamentaria autorizar el pago de 4 horas extras al Ing. Carmen Vaca Ruiz.

u) Por exceder su carga reglamentaria, se autoriza el pago de 8 horas extras al Ing. Luis Vásquez Vera.

v) Autorizar que el Ing. Carlos Villafuerte Peña como parte de su carga académica en la FIEC dicte la materia Estadística en la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información.

w) Por exceder su carga reglamentaria, se autoriza el pago de 8 horas extras al Ing. Hugo Villavicencio Villavicencio.

x) Por exceder su carga reglamentaria, se autoriza el pago de 4 horas extras al Ing. Miguel Yapur Auad. La Unidad debe informar sobre el proyecto de investigación a realizarse.

CAC-2008-374.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información, para el I Término del Año Lectivo 2008-2009, con la siguiente observación

a) Autorizar que el Ing. Carlos Villafuerte Peña como parte de su carga académica en la FIEC dicte la materia Estadística en la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información.

CAC-2008-375.- Recomendar que se apruebe sin observaciones los cuadros de la Planificación Académica de la carrera de Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos, para el I Término del Año Lectivo 2008-2009.

CAC-2008-376.- Aprobar los cuadros de la Planificación Académica de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas (Básico) para el I Término del Año Lectivo 2008-2009, con las siguientes consideraciones:

a) Disponer que la Unidad planifique sólo 2 paralelos de la materia Macroeconomía y 3 paralelos de Administración de Empresas, debiendo reasignar materias a los profesores que dictan esas materias.

b) Que el Ph.D. Leopoldo Avellán Morales, como parte de su carga académica dicte las materias Econometría I Política Económica y Teoría del Bienestar en la carrera de Economía.

c) Que M.C. Giovanni Bastidas Riofrío como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Internacional Business en la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional.

d) Que M.E. Federico Boca Ruiz como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Finanzas Corporativas en la Carrera de Ingeniería Comercial.

e) Que el Econ. José Costa Neumane como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Financial Analysis en la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional.

f) Que el Econ. Leonardo Estrada Aguilar como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Microeconomía I y Comportamiento Organizacional en la carrera de Ingeniería Comercial.

g) Como parte de su carga académica que el M.B.F. Pedro Gando Cañarte dicte 1 paralelo de las materias Ingeniería Económica I y Finanzas II en la carrera de Ingeniería Comercial.

h) Que M.E. Alicia Guerrero Montenegro como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Introducción a la Microeconomía en la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional

i) Que el Ing. Nelson Layedra Quintero como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias, Sistemas de Información Gerencial en la carrera de Ingeniería Comercial, y Programas Utilitarios I en la carrera de Economía.

j) Que el Econ. Washington Macías Rendón como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Control de Gestión en la carrera de Ingeniería Comercial y Mercado de Valores en la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional

k) Que el Ing. Washington Martínez García como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Formulación y Evaluación de Proyectos en la carrera de Licenciatura en Administración Tecnológica.

l) Que la Econ. Mariela Méndez Prado como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Ingeniería Económica II y Finanzas Aplicadas en la carrera de Ingeniería Comercial.

m) Que el M.D.E. Oscar Mendoza Macías como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Gerencia de la Calidad Total en la carrera de Economía.

n) Que la M.B.A. Ivonne Moreno Agui como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias, Contabilidad de Costos en la carrera de Economía y Contabilidad Financiera en la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional.

o) Como parte de su carga académica la Ing. María Elena Murrieta dicte la materia Fundamentos de Mercadeo.

p) Que M.Sc. Iván Rivadeneyra Camino como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Introducción a la Macroeconomía en carrera de Economía.

q) Que la Econ. María Elena Romero Montoya como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Finanzas Corporativas y Finanzas II en la Carrera de Economía.

r) Que el Econ. Juan Rumba Pavisic como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Negociación en la Carrera de Ingeniería Comercial.

s) Que el Ing. David Sabando Vera como parte de su carga académica dicte 2 paralelos de la materia Economía Estadística II en la carrera de Ingeniería Comercial, Estadística Aplicada a la Gestión I en la en la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional y Gerencia de Operaciones I en la carrera de Economía.

t) Que el Econ. Gustavo Solórzano como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Economía Internacional en la carrera de Ingeniería Comercial e Introducción a la Microeconomía en la carrera de Economía.

u) Como parte de su carga académica que el Ing. Constantino Tobalina Dito, dicte 1 paralelo de las materias Formulación y Evaluación de Proyectos I en la Carrera de Economía e Ingeniería Económica II en la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional.

v) Como parte de su carga académica que la MAE. Patricia Valdiviezo Valenzuela, dicte 1 paralelo de las

materias Economía Matemática I en la carrera de Economía e Ingeniería Económica I en la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional.

w) Que la Econ. Sonia Zurita Erazo como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Administración Financiera Internacional en la carrera de Economía y Negociación en Ingeniería Comercial y Empresarial.

CAC-2008-377.- Aprobar los cuadros de la planificación académica de la carrera de Economía con Mención en Gestión Empresarial de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas, para el I Término del Año Lectivo 2008-2009, con las siguientes consideraciones:

- a) Que el Ph.D. Leopoldo Avellán Morales, como parte de su carga académica dicte las materias Econometría I y Política Económica y Teoría del Bienestar.
- b) Que el Ing. Nelson Layedra Quintero como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la Programas Utilitarios I.
- c) Que el M.D.E. Oscar Mendoza Macías como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Gerencia de la Calidad Total.
- d) Que la M.B.A. Ivonne Moreno Agui como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Contabilidad de Costos.
- e) Que M.Sc. Iván Rivadeneira Camino como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Introducción a la Macroeconomía.
- f) Que la Econ. María Elena Romero Montoya como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Finanzas Corporativas y Finanzas II.
- g) Que el Ing. David Sabando Vera como parte de su carga académica dicte la materia Gerencia de Operaciones I.
- h) Que el Econ. Gustavo Solórzano como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Introducción a la Microeconomía.
- i) Como parte de su carga académica que el Ing. Constantino Tobalina Dito, dicte 1 paralelo de la materia Formulación y Evaluación de Proyectos I.
- j) Como parte de su carga académica que la M.E. Patricia Valdiviezo Valenzuela, dicte 1 paralelo de la materia Economía Matemática I.

CAC-2008-378.- Aprobar los cuadros de la planificación académica de la carrera de Ingeniería Comercial y Empresarial de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas, para el I Término del Año Lectivo 2008-2009, con las siguientes consideraciones:

- a) Que M.E. Federico Boca Ruiz como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Finanzas Corporativas.
- b) Que el Econ. Leonardo Estrada Aguilar como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Microeconomía I y Comportamiento Organizacional.
- c) Como parte de su carga académica que el M.B.F. Pedro Gando Cañarte dicte 1 paralelo de las materias

Ingeniería Económica I y Finanzas II.

d) Que el Ing. Nelson Layedra Quintero como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Sistemas de Información Gerencial.

e) Que el Econ. Washington Macías Rendón como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Control de Gestión.

f) Que la Econ. Mariela Méndez Prado como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de las materias Ingeniería Económica II y Finanzas Aplicadas.

g) Que el Econ. Juan Rumbea Pavisic como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Negociación.

h) Que el Ing. David Sabando Vera como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Economía Estadística II.

i) Que el Econ. Gustavo Solórzano como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Economía Internacional.

j) Que la Econ. Sonia Zurita Erazo como parte de su carga académica dicte las materias Administración Financiera Internacional y Negociación.

CAC-2008-379.- Aprobar los cuadros de la planificación académica de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional, de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas, para el I Término del Año Lectivo 2008-2009.

a) Que M.C. Giovanni Bastidas Riofrío como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia International Business.

b) Que el Econ. José Costa Neumane como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Financial Analysis.

c) Que M.E. Alicia Guerrero Montenegro como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Introducción a la Microeconomía.

d) Que el Econ. Washington Macías Rendón como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Mercado de Valores.

e) Que la M.B.A. Ivonne Moreno Agui como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Contabilidad Financiera.

f) Como parte de su carga académica la Ing. María Elena Murrieta dicte la materia Fundamentos de Mercadeo.

f) Que el Ing. David Sabando Vera como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Estadística Aplicada a la Gestión I.

g) Como parte de su carga académica que el Ing. Constantino Tobalina Dito, dicte 1 paralelo de la materia Ingeniería Económica II.

h) Como parte de su carga académica que la M.E. Patricia Valdiviezo Valenzuela, dicte 1 paralelo de la

materia Ingeniería Económica I.

Cac-2008-380.- Aprobar sin observaciones los cuadros de la planificación académica de la carrera de Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas, de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas, para el I Término del Año Lectivo 2008-2009.

Cac-2008-381.- Aprobar los cuadros de la planificación académica de la carrera de Licenciatura en Administración Tecnológica, de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas, para el I Término del Año Lectivo 2008-2009, con la siguiente consideración:

k) Que el Ing. Washington Martínez García como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Formulación y Evaluación de Proyectos.

Cac-2008-382.- Calificar con 75.85 puntos la antigüedad y méritos que acredita el Ing. Andrés Rigail Cedeño, que sumados a los 981.40 asignados anteriormente por la Comisión Académica, totalizan 1057.25 puntos, por lo que asciende al **VIGÉSIMO CUARTO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse desde el 6 de diciembre de 2007.

Cac-2008-383.- Conocer y aprobar el informe de la M.S. Loretta Moreira de Bustamante, sobre su asistencia a la “42 Convención Anual de Teachers of English to speakers of other Languages, INC. (TESOL)”, realizado en la ciudad de New York desde el 2 al 5 de abril de 2008.

Cac-2008-384.- Aprobar la carga académica del Ing. Mariano Montaña Armijos planificada por el Instituto de Ciencias Químicas para el I Término del año lectivo 2008-2009.

Cac-2008-385.- Autorizar que el Ing. Marco Pazmiño Barreno, profesor de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, haga uso de su Beca de Año Sabático, de acuerdo al programa académico presentado en la Universidad de Florida en Gainesville desde junio de 2008 hasta inicios de clases del I Término del año lectivo 2009-2010. La Oficina de Relaciones Externas procederá a elaborar el contrato de beca respectivo.

Cac-2008-386.- Aprobar el **Sistema de Registro de materia de Libre Opción**, presentado por el Centro de Servicios Informáticos (CSI), incorporando las observaciones efectuadas por los miembros de la Comisión Académica y con las siguientes consideraciones:

a) El costo único del registro por materia de Libre Opción será de (\$70.00) setenta dólares.

b) El Sistema se aplicará a partir de los registros del I Término del año lectivo 2008-2009;

c) El Centro de Servicios Informáticos deberá elaborar un instructivo para conocimiento de los estudiantes.

Cac-2008-387.- Establecer los siguientes rangos para el Sistema de Registros en Línea para el I Término del año lectivo 2008-2009, que se aplicara durante los cinco primeros días:

a) ≥ 8.00

b) $\geq 7.50 < 8.00$

c) $\geq 7.00 < 7.50$

d) $\geq 6.50 < 7.00$

e) < 6.50